

ACTA: "es un documento escrito, de carácter oficial, en el que reflejamos aquellas decisiones tomadas o acordadas durante la celebración de una junta ordinaria (...) o extraordinaria (...). En toda asociación pública o privada (...) constituye un documento de obligado cumplimiento para dar fe de lo dicho en la reunión (...) Los documentos anexos, en el caso que los haya, deben ser numerados y adjuntados al acta". (Instituto Cervantes: 2007, pág 42 y ss.) Su estructura conveniente es: título, datos de la sesión, asistencia, orden del día, desarrollo, acuerdos tomados y cierre y firmas. El acta del Consejo de Facultad de la Facultad Tecnológica se genera de apuntes y notas de la Secretaría Académica y también de soportes de grabación cuando se cree pertinente. Luego se somete a consideración y opinión de los intervinientes para su ajuste y corrección.

CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA

ACTA n.º 11 de 2020

Fecha: Jueves 11 de junio de 2020

Lugar: Grupo Google Meet

Hora de inicio: 10:10 a.m.

Hora de finalización: 1:35 p.m.

ASISTENTES: Profesor Jorge Rodríguez, Decano de la Facultad, Víctor Ruiz, Representante por las Coordinaciones de los Proyectos Curriculares, Camilo Arias, Representante de la Unidad de Investigaciones, José Vicente Reyes, Representante de la Unidad de Extensión y Milton Mena, Representante por el posgrado Maestría en Ingeniería Civil

INVITADOS: Luis Felipe Wanumen, Ex Representante de los Profesores, Manuel Góngora Representante Invitado de los Estudiantes, Manuel Mayorga, Coordinador de Tec. Gestión de la Producción Industrial e Ing. de Producción, Víctor Ruiz, Coordinador Tec. Mecánica Industrial e Ing. Mecánica, Hernando Villota, Coordinador de Tec. en Construcciones Civiles e Ing. Civil, César Chacón, Coordinador Tec. Sistemas Eléctricos de Media y Baja Tensión e Ingeniería Eléctrica, Mariluz Romero, Coordinadora de Tec. en Sistematización de Datos e Ingeniería en Telemática, Luis Fernando Pedraza, Coordinador Tec. Electrónica, Ing. Control y Automatización e Ing. en Telecomunicaciones, Pablo Acosta, Representante de Profesores del área de Ciencias Básicas y Frank Giraldo, Coordinador de Autoevaluación y Acreditación.

AUSENTES. Tomás Vásquez, Representante de Profesores del área Socio-humanística

SE ABRE LA SESIÓN CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta 10 de 2020, del Consejo de Facultad
2. Varios
3. Informe de Decanatura

1. Aprobación del Acta 10 de 2020

La Secretaría del Consejo somete a consideración el Acta 10 de 2020 correspondiente a la sesión del 28 de mayo y no hubo observaciones. En consecuencia, el Consejo de Facultad aprueba el Acta 10 de 2020. El Secretario recuerda que de haber inconsistencias de transcripción se las hagan saber directamente a la Secretaría.

2. Varios

El Secretario informa que hay casos que se relacionan en la siguiente tabla de la presente acta y pide que se aprueben con las decisiones que allí están registradas:

2.1. Solicitudes de Dependencias

CASO	DOCENTE/PROYECTO CURRICULAR	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Unidad de investigaciones Facultad Tecnológica	<p>Oficio FTUI-009-2020 relacionado con las solicitudes de aval de los docentes: :</p> <p>-<u>Camilo Andrés Arias Henao</u> - suspensión del proyecto de investigación denominado “Caracterización termodinámica de la médula de arboloco, como una alternativa constructiva de fachada”</p> <p>-<u>Mario Alberto Rodríguez</u> subir al SICIUD la versión final del proyecto de investigación denominado Teoría electromagnética: un enfoque para la formación en Ing.Eléctrica”</p> <p>-<u>Yaqueline Garzón Rodríguez</u>, suspensión del proyecto de investigación denominado Implementación de un prototipo de motor fotovoltaico en pseudo levitación sobre rodamiento magnético pasivo”</p> <p>Convocatoria 01-2020 CIDC (Solicitud de aval) apoyo a proyectos de investigación de docentes nombrados en periodo de prueba dentro de la planta docente de la Universidad Distrital.</p> <p>-<u>Edgar Leonardo Gómez</u> - proyecto de investigación denominado Integración de tecnologías satelitales y convencionales para el servicio de telecomunicaciones aeronáuticas denominado vigilancia aérea en Colombia”.</p> <p>-<u>Edgar Orlando Ladino</u> - proyecto de investigación denominado “Desarrollo de un banco de pruebas para la estimación y predicción de fugas en sistemas de distribución de agua”.</p> <p>-<u>Julio Cesar Ramos</u> - proyecto de investigación denominado “propiedades de operadores definidos por matrices infinitas”.</p> <p>-<u>Paulo Marcelo López</u> - proyecto de investigación denominado “Vibraciones mecánicas en puentes peatonales de Bogotá D.C. como instrumento para verificar nivel de confort de los usuarios”.</p> <p>-<u>Jorge Arturo Pineda</u> - proyecto de investigación denominado Evaluación del riesgo sobre estructuras y otros elementos del entorno urbano y estimación de su nivel de resiliencia ante la incidencia de asentamientos causados por túneles y excavaciones profundas en algunos sectores de Bogotá”.</p> <p>-<u>Diego Armando Giral Ramírez</u> - propuesta de investigación denominada “Modelo inteligente para la ubicación de fallas de baja impedancia en líneas de distribución con generación distribuida”.</p>	Avalar las solicitudes y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.
2	Coordinación Programa Académico Transitorio de Retorno	Oficio FT-PATR-099-2020 Solicitud de modificación del cronograma del Diplomado en innovación, formulación y evaluación de proyectos ofertado en el marco del programa transitorio de retorno.	Avalar la solicitud, sujeta a la aclaración de las fechas remitidas en el oficio correspondiente.

CASO	DOCENTE/PROYECTO CURRICULAR	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
3	Coordinación Proyecto Curricular de Tecnología en Electricidad	Oficio FTEL-061-2020 Mediante el cual se remiten los representantes que componen el Consejo Curricular de Tecnología en Electricidad.	Acusar recibo de la información y avalar el nombramiento de los miembros.
4	Coordinación Proyecto Curricular de Tecnología Mecánica	Oficio FTM-079-2020 Reporte de grupos menores a 15 estudiantes	Acusar recibo de la información y remitir a la Vicerrectoría Académica para los fines pertinentes.
5	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico – CIDC	Oficio CIDC-0109-2020 mediante el cual se informa sobre la renuncia de la profesora Lely Luengas Contreras como representante de la Facultad Tecnológica en el Comité de Bioética de Investigación de la Universidad Distrital dado que fue aprobado su año sabático. Por lo tanto se solicita nombrar un nuevo docente.	Acusar recibo de la información y Delegar a la Decanatura a fin que presente una terna para la elección de un nuevo representante del Comité de Bioética de la Universidad Distrital.
6	Coordinación Proyecto Curricular de Tecnología en Sistematización de Datos	Oficio FTSD-154-20 Mediante el cual se solicita que los espacios del bloque 04, 12 y 13 del segundo piso donde actualmente se encuentran los laboratorios de informática, después de trasladarlos a los nuevos edificios de El Ensueño, continúen siendo recursos físicos del proyecto curricular de Tecnología en Sistematización de Datos e Ingeniería en Telemática, esto debido a las solicitudes presentadas por parte de los grupos de investigación adscritos al proyecto.	Acusar recibo de la información y Delegar a la Decanatura para los fines pertinentes.
7	Coordinación Proyecto Curricular de Tecnología en Sistematización de Datos	FTSD-164-2020 Mediante el cual se informa de la renuncia del estudiante Nicolás Guerrero Callejas como monitor de apoyo a la educación virtual para el periodo académico 2020-1, en su reemplazo se nombra al estudiante Cristian David Mejía Ramírez identificado con CC. No. 1010123821, código estudiantil No. 20182578027.	Acusar recibo de la información y avalar el nombramiento del nuevo monitor Mejía Ramírez.
8	Secretaría Académica Facultad Tecnológica	Solicitudes de reingreso de estudiantes para continuar con el proceso de inscripción en el marco del programa transitorio de retorno. (Resolución No. 69 de 2018 del CSU). Pago del PIN de reingreso e inscripción en el sistema.	Solicitar a la Vicerrectoría Académica la apertura de la cuenta para la cual los estudiantes que solicitaran el reingreso para el periodo académico 2020-1 a fin de cursar el programa transitorio de retorno. Delegar a la Secretaría Académica a fin de realizar el estudio correspondiente de las aprobaciones de reingreso y la generación de recibos de pago correspondiente.
9	Coordinación Proyecto Curricular Tecnología en Construcciones Civiles	Oficio FTCC 252-2020 Mediante el cual se presenta a la estudiante Laura Valentina Garavito Código 20182379111 como nueva representante de los estudiantes del Proyecto Curricular de Tecnología en Construcciones Civiles.	Acusar recibo de la información.
10	Coordinación Proyecto Curricular Tecnología en Construcciones Civiles	Oficio FTCC 253-2020 Mediante el cual se reportan los grupos menores a 15 estudiantes del Proyecto Curricular.	Acusar recibo de la información y remitir a la Vicerrectoría Académica para los fines pertinentes.

2.2. Solicitudes de Docentes

CASO	DOCENTE/PROYECTO CURRICULAR	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Miller Gómez Mora Tecnología en Sistematización de Datos	Remisión del concepto de evaluación del trabajo de grado titulado "Sistema web para registro y gestión de los trabajos de grado del proyecto curricular de tecnología en electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas" elaborado por los estudiantes Leyton Montiel Neil Fernán código 20161578346 y Mendoza Vargas Carol Lizeth, código 20162578029. Al respecto el docente manifiesta que NO es procedente otorgar el carácter de meritorio al trabajo de grado.	Acusar recibo de la información
2	Juan Carlos Ruge Cárdenas Hernando Antonio Villota Jorge Arturo Pineda Jaimes Maestría en Ingeniería Civil	Solicitud de tesis meritoria al proyecto de grado titulado "Análisis de la Compacidad relativa en la Construcción de muestras de arena usando técnicas experimentales de pluvitación y simulación del método de elementos discretos (DEM)" de la estudiante del proyecto curricular de Maestría en Ingeniería Civil July Carmona Álvarez.	Remitir al Consejo Académico de acuerdo a lo establecido en el literal i) del Artículo 26 del Acuerdo 01 de 2018 del Consejo de Facultad.

2.3. Solicitudes de Estudiantes

CASO	ESTUDIANTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
1	Cardenas Moreno Jefferson David 20171779086 Conv. Sed - Tecnología Construc. Civiles Estado: Estudiante Matriculado	FTCC-250-2020 Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2020-1 Motivos: debido a dificultades en el proceso académico relacionado con la virtualidad.	Aprobar la solicitud
2	Macias Martinez Julian Camilo 20201379175 Tecnología En Construcciones Civiles (Ciclos Propedéuticos) Estado: Estudiante Matriculado	FTCC-250-2020 Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2020-1 Motivos: familiares, económicos y de conectividad.	Aprobar la solicitud
3	Torres Quevedo Lizeth Natalia 20191379023 Tecnología En Construcciones Civiles (Ciclos Propedéuticos) Estado: No Se Matriculo	Correo electrónico - Consecutivo 1527 IE-10790 de fecha 4 de junio de 2020 remitido por la Rectoría de la Universidad relacionado con la solicitud de cancelación del semestre 2020-1. La estudiante no se ha matriculado para el periodo académico vigente.	Informar a la estudiante que no es procedente su solicitud de cancelación del periodo académico 2020-1 En este sentido debe renovar su matrícula del periodo académico 2020-3, cumpliendo con los plazos y procedimientos establecidos en el respectivo calendario académico. Lo anterior de acuerdo a lo manifestado por el CSU en su comunicado del día 8 de junio de 2020.
4	Rojas Méndez Deyber Andres 20201572001 Tecnología En Sistemas Eléctricos De Media Y Baja Tensión Estado: Estudiante Matriculado	Oficio FTEL-063-2020 Solicitud de retiro definitivo del Proyecto Curricular y devolución del dinero cancelado por concepto de matrícula.	Aprobar la solicitud de retiro definitivo. En relación a la devolución del pago de matrícula se avala la devolución del 70% de acuerdo a lo establecido en el literal a) del numeral III, del Artículo 1 de la Resolución No. 132 de 2017 del Consejo Académico y delegar a la Decanatura para los fines pertinentes.

CASO	ESTUDIANTE	ASUNTO	DECISIÓN CONSEJO DE FACULTAD
5	Giraldo Garzon Leidy Valentina 20201577123 Tecnología En Gestion De La Producción Industrial Estado: Retirado	Correo electrónico de fecha 15 de mayo de 2020 relacionado con solicitud de retiro definitivo del Proyecto Curricular y devolución del dinero cancelado por concepto de matrícula.	Aprobar la solicitud de retiro definitivo. En relación a la devolución del pago de matrícula se avala la devolución del 70% de acuerdo a lo establecido en el literal a) del numeral III, del Artículo 1 de la Resolución No. 132 de 2017 del Consejo Académico.
6	Granados Benavides Jorge Armando 20181372004 Ingeniería Eléctrica (Ciclos Propedéuticos) Estado: No Se Matriculo	Oficio FTEL-065-2020 Solicitud de retiro definitivo del Proyecto Curricular Motivos: personales Observación: La coordinación del Proyecto Curricular manifiesta que no se adjunta concepto de Bienestar Institucional debido a que los estudiantes han realizado el trámite sin tener respuesta por parte la dependencia.	Aprobar la solicitud
7	Cifuentes Martinez Dago Estiven 20201872002 Componente Propedéutico - Ingeniería Eléctrica Estado: Estudiante Matriculado	Oficio FTEL-065-2020 Solicitud de retiro definitivo del Proyecto Curricular Motivos: personales Observación: La coordinación del Proyecto Curricular manifiesta que no se adjunta concepto de Bienestar Institucional debido a que los estudiantes han realizado el trámite sin tener respuesta por parte la dependencia.	Aprobar la solicitud
8	Ruiz Quiroga Oscar Julian 20192572071 Tecnología En Sistemas Eléctricos De Media Y Baja Tensión Estado: Estudiante Matriculado	Oficio FTEL-065-2020 Solicitud de retiro voluntario del periodo académico 2020-1. Motivos: personales y económicos. Observación: La coordinación del Proyecto Curricular manifiesta que no se adjunta concepto de Bienestar Institucional debido a que los estudiantes han realizado el trámite sin tener respuesta por parte la dependencia.	Aprobar la solicitud
9	Campos Vasquez Gonzalo Dario 20182678004 Ingeniería En Telemática (Ciclos Propedéuticos) Estado: Estudiante Matriculado	Oficio FTSD-155-2020 Mediante el cual se solicita aval para el cambio de asignaturas de la movilidad académica aprobada en la Universidad Nacional de San Marcos, en el programa de Ingeniería de Sistemas/ Ingeniería de Software.	Avalar la solicitud y delegar a la Secretaría Académica para los fines pertinentes.

El Secretario interviene para que se proceda a ampliar información sobre el caso de la representación estudiantil en los Consejos Curriculares a raíz del caso de la representación en el programa de Tecnología en Gestión de la Producción e Ingeniería de Producción, en el que a su Coordinador se le ha cuestionado porque tomó la iniciativa de convocar a los interesados en la elección Y luego se le entregó por un grupo de la representación estudiantil que expiró, una propuesta de representante estudiantil.

El profesor Víctor Ruiz señala que su opinión es del Comité de Coordinadores, pero que también creía que se debía precisar el procedimiento porque en su carrera también se cambió

la representación, pero prácticamente a él se le notificó al final del proceso y no se sabía cómo es que lo hicieron, ni quienes participan en el proceso de elección.

El Profesor Manuel Mayorga señala que en su caso él sacó una convocatoria que está vigente hasta el 19 de junio y que su intención no es imponer a ningún estudiante pero que tampoco le parecía que se le podía a él imponer un estudiante por una representante que ya cumplió su representación y que además ya era egresada. Señala por último que su intención era continuar el proceso y ver cómo se integraban otros estudiantes.

El estudiante Manuel Góngora expresa que la idea no era imponer ningún estudiante, sino que entendía que había un Acuerdo en el que se le dio a la Representación Estudiantil de que fuera ella la que generara el proceso de elección de los representantes en los Consejos Curriculares y que por eso se había cumplido un proceso en el que luego se informó que la elección no era válida, porque el seleccionado no cumplía los requisitos. De ahí que entonces se corrigió el proceso volviendo a reunir los estudiantes para hacer una nueva propuesta.

El Secretario interviene para precisar el proceso y recuerda que hubo un acuerdo voluntario a finales de 2018, pero que también había la necesidad de que las Coordinaciones o los Consejos Curriculares estuvieran en el proceso de elección para que atestiguaran y verificarán que, en efecto, había un proceso de participación y democracia en la elección. Pero señaló que esto último fue quizá lo que no se cumplió. Y por eso proponía conciliar y converger los dos procesos, de tal suerte que se tuviera en cuenta lo que ya se surtió y el proceso de convocatoria de la Coordinación de Carrera para renovar la representación estudiantil.

El Señor Decano propone que se concilie el proceso pero que el profesor Mayorga haga la selección de los cuatro estudiantes con mejores promedios y de allí los estudiantes escojan quienes lo representarán.

El Consejo de Facultad aprueba conciliar el proceso de elección de la Representación estudiantil en el Programa de Tecnología en Gestión de la Producción y que el estudiante Manuel Góngora acompañe el proceso y la Coordinación esté al frente del proceso. También se aprueba que la Secretaría del Consejo trabaje una propuesta que precise y aclare el procedimiento de elección de los representantes estudiantiles ante los Consejos Curriculares.

3. Informe de Decanatura

El señor Decano, profesor Jorge Rodríguez, inicia su informe comentando que los docentes Asdrubal Moreno y Yolima Alvarez han pedido que se les ayude a encontrar un vuelo humanitario, dado que se encuentran fuera del país y deben pronto reintegrarse del año sabático. Señala que por eso se ha puesto en contacto con Alexis Ortiz, director del CERI para que se disponga lo pertinente. En ese mismo sentido expresó el señor Decano que se trabaja en facilitar el regreso de los estudiantes que se encuentran en movilidad en el exterior, pues deberá ubicárseles en un vuelo humanitario. Manifestó seguidamente el profesor Rodríguez que se trabaja con varias universidades de Bogotá en un acuerdo marco, del cual ya hay un borrador, para facilitar que los bachilleres puedan tomar créditos en las materias de ciencias básicas. Sobre ese particular dijo que se le va a consultar a los respectivos Comités de Currículo de las Facultades para conocer su concepto en esa materia. Por otro lado,

informó el señor Decano que se estudia en una comisión la posibilidad de hacer una rebaja en la matrícula de los posgrados, en virtud de la situación presente que ha generado dificultades económicas a los estudiantes.

También informa que en virtud de algunos hallazgos que se han encontrado en la contratación de equipos de laboratorios y equipos de cómputo, le pedía al Subcomité de laboratorios y al profesor Luis Felipe Wanumen para que se informe a la Vicerrectoría sobre ese particular porque al parecer no se está reportando esa contratación.

Señaló seguidamente el señor Decano que se le invitó a la comisión del Consejo Superior que estudia el cambio de la denominación del programa de Sistemas Eléctricos y se consiguió que se le diera el aval a esa propuesta, pero que la Secretaría General requeriría una justificación del cambio de la denominación a la Facultad para incorporarla en los considerandos del acto administrativo que se expida finalmente sobre ese particular.

El profesor Rodríguez luego informa que se ha reactivado el tema de los concursos docentes de carrera y que se está estudiando el cambio del Reglamento, pero solicitaba al Secretario que se sometiera a consideración del Consejo Académico la aprobación de las plazas y perfiles que en su momento se informó a Vicerrectoría, para que sea en este órgano donde se agilice y se ponga en marcha el proceso, ojalá para que se termine antes del semestre 2020-III. Por último, el señor Decano le solicita a la Secretaría del Consejo se disponga lo conveniente para reactivar la Agenda del Consejo de Facultad, pues creía que algunos temas quedaron pendientes de desarrollo. Pidió a continuación que el profesor Frank Giraldo informara respecto a algunas consideraciones del proceso de Acreditación.

El profesor Frank Giraldo toma la palabra y señala que, en efecto, la profesora Pilar Infante había hecho una consulta al MEN sobre la suspensión de términos para los procesos de Registros Calificados y Acreditación de alta calidad, cuya respuesta se había permitido divulgar por el Chat oficial del Consejo de Facultad. Dijo que la respuesta se centra en reiterar que los plazos son perentorios para los Registros Calificados, aunque se viene trabajando para flexibilizar eventualmente el proceso en algunos casos. Y sobre la acreditación señala que el MEN no ofreció una respuesta precisa, pero que se trabaja en actualizar el Sistema y se prevén algunas excepciones en dicho proceso, pero que hasta tanto no se comunique oficialmente, ambos procesos están sujetos a lo que ya está regulado, es decir, los plazos y entregas serán los que ya se conocen. El profesor Frank Giraldo concluye que creía que se iban a mantener los procedimientos vigentes y por tanto el proceso de acreditación institucional sigue en desarrollo hasta tanto no se diga lo contrario.

El señor Decano interviene para interpellarle respecto a si se tiene prevista alguna visita virtual de acreditación.

El profesor Frank Giraldo responde que se está pendiente de dicha visita, pero que lo que se ha dispuesto por la profesora Infante es producir unos videos sobre las Facultades, de tal suerte que eventualmente sirvan como información de soporte ante la eventual visita.

El Secretario ante el informe del señor Decano pregunta si se tenía alguna novedad respecto a la apertura de laboratorios y sobre los protocolos y materias en las que se harían los

laboratorios, dado que hay la expectativa de que probablemente al finalizar el semestre 2020-I se iba a dar esa posibilidad. Pero también alertó sobre que la Facultad se encontraba en una zona que estaba entre las de más contagio, pese a no tener el volumen de contagios de Bosa y Kennedy, pero que era vecina de estas últimas zonas, lo cual nos hacía más vulnerable ante un probable retorno a actividades académicas.

El señor Decano responde que en el Comité de Decanos ha estudiado el tema, pero que de momento se ha visto que el tema es complejo de definir y por lo mismo se ha pedido la opinión de los involucrados. Y que por eso se ha esperado recibir aportes para tomar una decisión.

La profesora Mariluz Romero dice que en su caso han seguido trabajando en el proceso de acreditación. Y por otra parte señala que se solicitó a los docentes que informaran qué laboratorios serían ineludibles de tener en cuenta, pero que a la fecha no le habían informado nada. Dijo que había recibido información que también había cierto temor en ellos para volver a esos espacios.

El profesor Víctor Ruiz señala que estuvo reunido con el Subcomité de laboratorios y con el responsable de sede y se le informó que se estaba trabajando en los Protocolos y por lo mismo también en el Comité de Coordinadores estaban por definir qué laboratorios serían necesarios de hacer por docentes y estudiantes. Señaló también que estaban pendientes cómo se acogerían a los estudiantes en la sede. Luego comentó que, en todo caso, veía un imposible que se volviera a las prácticas de laboratorios como antes porque supondría hacer prácticas con siete estudiantes y eso aumentaría los grupos, lo cual necesariamente haría que se aplazarán algunos para el siguiente semestre, los cuales se sumarían a los del semestre 2020-III. En síntesis, manifestó que había múltiples variables a tener en cuenta pero que veía difícil hacer laboratorios en el presente semestre.

El profesor Camilo Arias expresa que a él le parecía que nos debíamos exigir más de lo que hace MinSalud y por lo mismo pensaba que no era posible hacer prácticas de laboratorios en el semestre 2020-I. Dijo que creía posible las prácticas para los trabajos de grado que lo necesitaran, pero que según su entender, lo que correspondía era fortalecer la virtualidad. Concluyó que no deberíamos asumir responsabilidades que se pueden evitar.

El estudiante Manuel Góngora interviene para reiterar que en efecto había la expectativa en estudiantes y docentes de que en agosto pudiera haber algunos laboratorios, pero que también los estudiantes eran conscientes de los riesgos que implicaba el retorno, dadas sus zonas de procedencia y residencia que se encuentran entre las más afectadas por contagio del Covid-19. Pero manifestó que veía viable hacer laboratorios para los casos de trabajos de grado.

El profesor Hernando Villota manifiesta que en Civiles tienen trabajos de grado que requieren de prácticas de laboratorios, pero que veía difícil las prácticas en las materias para el semestre 2020-I, pero que en el 2020-III había que preparar las condiciones para hacerlo, aunque advirtió de que los Protocolos que se decidan podrían ser difíciles de cumplir por efecto del distanciamiento social que deberá cumplirse.

El estudiante Manuel Góngora expresa que también se atienda el caso de la Media Torta en caso de un probable retorno, pues allí suelen estar congregados los estudiantes en actividades que los ponen en riesgo.

El profesor Luis Felipe Wanumen interviene para informar que enviará al Chat del Consejo un documento en que se plantea los problemas de volver a clases.

El señor Decano interviene para señalar que de momento se seguirá trabajando en los Protocolos.

El Secretario propone que se saque un pronunciamiento que disipe las expectativas respecto al retorno a laboratorios el semestre 2020-I. El Señor Decano está de acuerdo pero que sea la Dirección quien lo haga porque es un asunto de toda la Universidad.

El Consejo de Facultad aprueba solicitar al Consejo Académico y a la Dirección de la Universidad un pronunciamiento público que precise si va a haber prácticas de laboratorios en el semestre en virtud de las expectativas que subsisten sobre ese particular.

El Consejo de Facultad aprueba que las Coordinaciones de Carrera y las Unidades e instancias de la Facultad Tecnológica socialicen la información de que en las condiciones en que se encuentra la Facultad lo más probable es que no haya prácticas de laboratorio durante el presente semestre.

ACUERDOS

- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba solicitar al Consejo Académico y a la Dirección de la Universidad un pronunciamiento que precise si va a haber prácticas de laboratorios en el semestre en virtud de las expectativas que subsisten sobre ese particular. El Consejo de Facultad aprueba que las Coordinaciones de Carrera y las Unidades e instancias de la Facultad Tecnológica socialicen la información de que en las condiciones en que se encuentra la Facultad lo más probable es que no haya prácticas de laboratorio durante el presente semestre.*
- ✓ *El Consejo de Facultad aprueba conciliar el proceso de elección de la Representación estudiantil en el Programa de Tecnología en Gestión de la Producción y que el estudiante Manuel Góngora acompañe el proceso y la Coordinación esté al frente del proceso. También se aprueba que la Secretaría del Consejo trabaje una propuesta que precise y aclare el procedimiento de elección de los representantes estudiantiles ante los Consejos Curriculares.*

Una vez agotado el orden del día se levanta la sesión, de la que como Secretario extendiendo la presente acta.


DAVID NAVARRO MEJÍA
Secretario Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica


JORGE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
Presidente Consejo de Facultad
Facultad Tecnológica